

Llama sin costo:

Desde EUA al 1 866 986 8306

Desde otros países al +52 55 5481 9897

En México o FETEL 01 800 433 2000

www.votoextranjero.mx

Horarios de atención:

Lunes a sábado de 8:00 a 21:00 hrs. y domingo de 8:00 a 16:00 hrs.



V O T O
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO

**Estés donde estés, podrás elegir
al próximo Presidente de México en 2012**

Síguenos en



@votoextranjero

Comenta en



voto.extranjero.mx.2012

cove@ife.org.mx



IFE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**¿Cómo puedo votar desde
el extranjero?**

Es tu derecho, hazlo por los tuyos



IFE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Debes tener tu Credencial para Votar con fotografía

Los mexicanos que residen en el extranjero podrán votar para elegir Presidente de México en 2012 con cualquier Credencial para Votar con fotografía, es decir, incluyendo aquellas cuyo último recuadro en la parte de atrás tenga "03" o "09".



1. Insíbete

Entre el **1 de octubre de 2011** y el **15 de enero de 2012**:

Consulta www.votoextranjero.mx o acude a los consulados o a la embajada para obtener la **solicitud de inscripción**, el **sobre para hacer el envío** y el **parte pagado**.



2. Llena tu solicitud

Ten a la mano tu Credencial para Votar con fotografía y sigue estas indicaciones:

a) En tu Credencial para Votar con fotografía identifica la información que se te pide en la solicitud de inscripción.

b) Escribe tu nombre completo como aparece en la Credencial para Votar con fotografía, además del número de tu "Estado" y el número vertical que se encuentra en la parte de atrás de tu Credencial para Votar ("OCR").



c) Escribe la dirección donde vives en el extranjero. Ahí se te enviará la boleta con la que votarás. ¡Asegúrate que esté clara, completa y correcta!

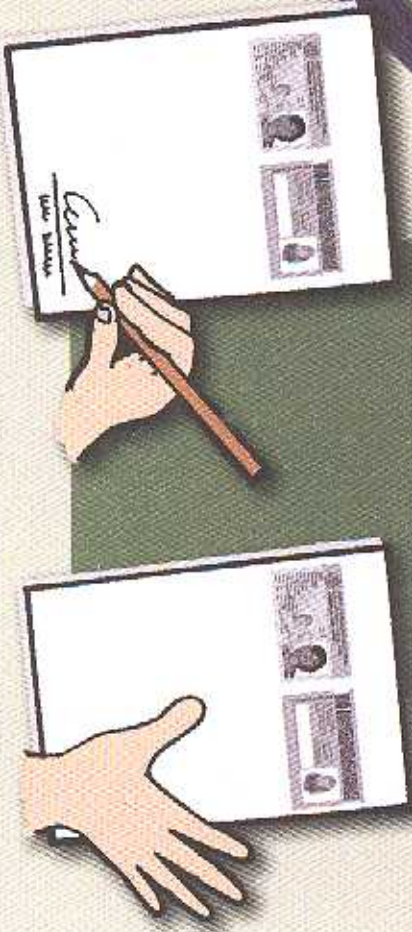


d) Tienes dos opciones para llenar la solicitud de inscripción:

- Lléndala por Internet e imprímela.
- Imprímela y lléndala a mano.



e) Sacca una copia legible de tu Credencial para Votar con fotografía por ambos lados y firmala o pon tu huella digital.



f) En la solicitud de inscripción también firma o pon tu huella digital (asegúrate que la firma de tu solicitud y la firma de la copia de tu credencial sean iguales a la firma de tu Credencial para Votar con fotografía).



3. Envía tu solicitud

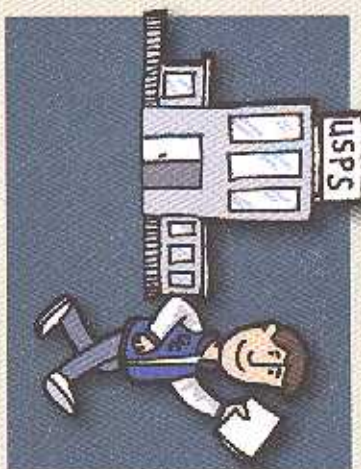
a) Para hacer el envío necesitas, además de la solicitud de inscripción, el sobre y el porte pagado.

b) **En Estados Unidos:**

- Obtén el **sobre Priority Mail** en consulados, en la embajada o en oficinas postales del United States Postal Service (USPS).

- Obtén el **porte pagado** en consulados, en la embajada o en Internet www.votextronjero.mx

- Pega el **porte pagado** en el sobre.



c) **En el resto del mundo:**

- Obtén el **sobre que incluye el porte pagado** en consulados, en la embajada o en Internet www.votextronjero.mx

- El sobre que imprimas de nuestra página de Internet lo podrás armar de acuerdo a las indicaciones impresas en la misma hoja.





d) Arma y cierra muy bien el sobre con pegamento líquido o en barra. No uses grapas ni cinta adhesiva.

e) En todos los casos, escribe tu remitente (tu nombre y domicilio en el extranjero).

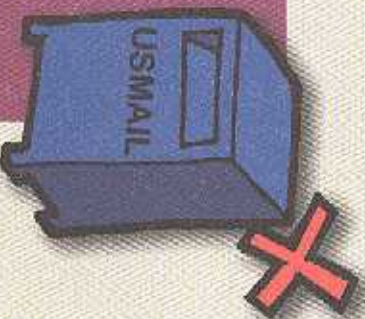


f) No se aceptará más de una solicitud por sobre.



g) Acude a la oficina postal para enviar tu sobre cerrado por correo postal certificado ("Registered", "Priority" o su equivalente de acuerdo al país).

El último día para enviarlo es el 15 de enero de 2012 para que tu solicitud de inscripción sea aceptada (no lo deposites en cualquier buzón).



h) Para que el envío sea gratis, debes utilizar los sobres Priority Mail (EUA) o el sobre que incluye el porte pagado (resto del mundo). De otro modo, tendrás que pagar tu envío por correo postal certificado ("Registered", "Priority" o su equivalente de acuerdo al país) y enviarlo a las siguientes direcciones:

Desde Estados Unidos

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL/SEPOMEX
PO Box 2789
Laredo, TX 78044 - 2789

Resto del mundo y territorio nacional

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
Apartado Postal IFE 19000-2012
Centro de Despachos Aéreos
Benito Juárez 19000
México, D.F., México

i) Podrás consultar en IFETEL o en www.votoextranjero.mx si estás inscrito en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LINERE).



4. Vota

Entre el **16 de abril** y el **20 de mayo de 2012** el IFE te enviará tu boleta electoral a la dirección en el extranjero que hayas proporcionado.



5. Envía tu voto

Vota de manera libre y secreta, y envía tu boleta inmediatamente para que llegue antes del **30 de junio de 2012** y tu voto pueda ser contado. Es importante que sepas que el IFE resguarda la confidencialidad de tus datos y que nadie podrá saber por quién votaste.

¡Inscríbete y Vota!

Es tu derecho, hazlo por los tuyos